MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C N° 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

INTENDENCIA

NOTIFICACION DE RESULTADOS DE LA EVALUACION TECNICA

Itakyry, 25 de octubre de 2019

REF: Contratación Directa N° 15/2019 – "Servicio de Elaboración de Proyectos de Obras de Uso Municipal" con ID N° 370306.-

Señor
LIDER DAVID JIMENEZ SILVA
Representante de **BRAMANTE S.A.**
Oferente Consultor
Presente

NOTIFÍCOLE que, en el marco de la contratación de referencia, y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, esta convocante, posterior a la Evaluación de las Ofertas Técnicas, procede a comunicar el resultado de dicha evaluación conforme se detalla a continuación:

OFERENTE		BRAMANTE S.A.	
ITEM	DETALLES	TOTAL PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS
1)	Preparación del Consultor:		
1.1	Profesional con título universitario por carreras culminadas del ramo de la construcción como ser ingeniería civil o arquitectura, con experiencia general a ser puntuada de la siguiente manera: • **10 puntos** por experiencia profesional de **6 a 8 años**. • **15 puntos** por experiencia profesional de **9 a 10 años**. • **25 puntos** por experiencia profesional de **más de 10 años**. El profesional propuesto cuenta con más de 10 años de experiencia profesional, presenta patente municipal vigente, Matrícula del MOPC, copia autenticada de Título Universitario de Ingeniería Civil.	25 pts.	25pts.
1.2	• 5 puntos **por experiencia profesional con especialización y/ Maestría en Planificación y Proyectos** El profesional cuenta una Maestría en Planificación, economía y Proyectos, presenta patente municipal vigente, Matrícula del MOPC, copia autenticada de Título Universitario.	5 pts.	5pts.
2.1	El profesional oferente deberá acreditar experiencia en Proyectos y Fiscalización de Obras de Infraestructura realizadas con recursos de ROYALTIES, que fueron llevados a cabo por Municipios u otras entidades del estado dentro de los últimos 10 (diez) años: **- Se otorgarán 2,5 puntos por cada constancia de trabajo con el Sector Público.-** El Oferente acredita contar con más de 12 Contratos de Proyectos y Fiscalización de Obras acorde a los requerimientos exigidos en el PBC.	30 pts.	30pts
2.2	El profesional oferente deberá acreditar experiencia en Proyectos y Fiscalización de Obras de Infraestructura realizadas con recursos de FONACIDE que fueron llevados a cabo por Municipios u otras entidades del estado en los últimos 6 (seis) años. **- Se otorgarán 2,5 puntos por cada constancia de trabajo con el Sector Público** El Oferente acredita contar con más de 10 Contratos de Proyectos y Fiscalización de Obras acorde a los requerimientos exigidos en el PBC	25pts.	25pts.
3)	Cronograma de tareas		
3.1	El oferente presenta un cronograma de tareas y plazos de ejecución con un cronograma de barras de las tareas y PERTCPM camino crítico, que cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia.	15pts.	15pts.
PUNTAJE TOTAL		100	100

Así mismo, **COMUNICOLE** que el acto de Apertura de Sobre de la Oferta de Precio será llevado a cabo el día 29 de octubre del 2019, a las 08:00 horas, en el Local de la Municipalidad de Itakyry, Intendencia Municipal, Oficina de UOC, a los fines de su asistencia en dicho acto en salvaguarda de sus intereses. Adjunto Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C N° 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
INTENDENCIA

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Itakyry, 30 de octubre de 2.019

REF: Contratación Directa N° 15/2.019 – ID N° 370306 "Servicio de Elaboración de Proyectos de Obras de Uso Municipal"-.

Señor
LIDER DAVID JIMENEZ SILVA
Oferente Consultor
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la contratación de referencia, y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21909/03 y las bases de este procedimiento; esta Convocante ha dictado Resolución IM N° 1408/2019 de fecha 30 de octubre del 2019, acto que en su parte resolutiva dispone: **Art. 1°. ADJUDICAR** el Contrato, en el marco del procedimiento de Contratación Directa N° 15/2019, al oferente **BRAMANTE S.A.**, con RUC N° 80093023-1, Representado por el Sr. Lider David Jiménez Silva con C.I. N° 4.108.856 por un monto de Gs. 100.000.000; **Art. 2°. IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro 580, 30, FF: 011 del Presupuesto de la Municipalidad de Itakyry, para el ejercicio fiscal 2.019; **Art. 3°. COMUNICAR** a la firma adjudicada en los términos previstos en la Ley N° 2.051/03 y Decreto reglamentario N° 21909/03; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC

30-10-2019

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1